

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Guadalcazar

Núm. 1.627/2024

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024, no habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Estado de gastos	Presupuesto consolidado
1	Personal	829.477,64 €
2	Bienes corrientes y servicios	735.781,13 €
3	Gastos financieros	700,00 €
4	Transferencias corrientes	48.500,36 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
6	Inversiones reales	1.638.500,00 €
7	Transferencias de capital	8.602,31 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL		3.261.561,44 €

Cap.	Estado de ingresos	Presupuesto consolidado
1	Impuestos directos	602.756,87 €
2	Impuestos indirectos	1.179.284,05 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	923.694,65 €
4	Transferencias corrientes	551.322,87 €
5	Ingresos patrimoniales	4.501,00 €
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	2,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL		3.261.561,44 €

ANEXO DE PERSONAL

Plantilla de Personal – Ejercicio 2024

1) FUNCIONARIOS:

Denominación	Nº Plazas	Grupo	Nivel
A. ESCALA DE HABILITADOS NACIONALES			
A.1. Subescala Secretaría Intervención			
Secretaría Intervención	1	A1	26
B. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
B.1. Subescala Auxiliar Administrativa			
Auxiliar Administrativo	3	C2	12
B.2. Subescala Técnica			
Técnico/a de Administración General	1	A1	23
C. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
C.1. Subescala Auxiliar - Policía Local (amortizar tras jubilación)	1	C1	12
C.2. Arquitecto/a	1	A1	23

1) PERSONALLABORALFIJO:

Denominación	Nº Plazas	Dedicación	%
Auxiliar Administrativo (a funcionarizar)	1	Completa	-
Peón	1	Completa	-
Encargado/a de Servicios	1	Completa	-
Encargado/a de Obras	1	Completa	-
Monitor/a deportivo	1	Completa	-
Dinamizador/a Cultura y juvenil	1	Completa	-
Auxiliar biblioteca	1	Completa	-
Socorrista (fijo-discontinuo)	1	Completa	-
Limpieza Edificios	2	Completa	-
Electricista	1	Completa	-
Dinamizador/a Guadalinfo	1	Completa	-
Dinamizador/a Deportes	1	Completa	-

Asimismo, se aprobó el siguiente régimen económico para las dedicaciones de los miembros de la Corporación Municipal:

PUESTO	Nº Plazas	Dedicación	Importe
1 ALCALDE	1	Completa	38.227,05 €
2 1ER. TENIENTE ALCALDE	1	Parcial – 75 %	23.800,00 €

En Guadalcazar, 29 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Domingo José Reina Serrano.